CCPIA

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo honde rapevá ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 17 de febrero de 2016

Nota DOC Nº /2016 /012

Señores
AMITOUR S.A.
Avda. Choferes del Chaco Nº 774 e/ Pacheco y Lafranconi
Teléfono Nº 611.409 – 612.315 – Fax 495.430 - 0981 433.601
Presente

Ref.: Adquisición de Pasajes para la ARRN.
CD ID N° 302882 - Exp. 300806.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 302882 para la **ADQUISICIÓN DE PASAJE AERERO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de2016.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa AMITOUR S.A. por un Monto Mínimo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un Monto Máximo de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes cien millones).

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación, Resolución de Adjudicación y tres Proforma de Contrato para su rúbrica en el plazo máximo de veinte días corridos contados a partir de la fecha de recepción de la presente nota.

De acuerdo a lo señalado en el Anexo E del Pliego General de Bases y Condiciones, para la firma del contrato, el Oferente adjudicado deberá presentar:

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

Asimismo, es importante mencionar, lo estipulado en el Art. 39 de la Ley 2051/03, y del Pliego General de Bases y Condiciones, que hacen alusión a la obligatoriedad de la presentación de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato dentro del plazo de diez (10) días contados a partir de la fecha de suscripción del aludido contrato.

Sin otro particular, nos despedimos de Ud. muy atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
A.R.R.N.

Lic. BLAS PUBLIO VERA MENDIETA
Director
Dirección de Contrataciones

Andrea Sosa

amitour s.a.
Choferes del Chaco 774 e/ Pacheco y La Franconi
Tel.: (595-21) 612 315 / 611 409
Fax: (595-21) 495 430

COPIA

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLOGICAY NUCLEAR
ARRN

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo honde raperã ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

San Lorenzo, 17 de febrero de 2016

Nota DOC Nº 0013 /2016

Señores
INTER-EXPRESS S.A.
Luis A. de Herrera Nº 690 y Yegros
Teléfono Nº 490.111 – 449.158
Presente

Ref.: Adquisición de Pasajes para la ARRN.
CD ID N° 302882 - Exp. 300806.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 302882 para la **ADQUISICIÓN DE PASAJE AERERO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de2016.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa AMITOUR S.A. por un Monto Mínimo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un Monto Máximo de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes cien millones).

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y saludarle atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
A.R.R.N.

*Lic. **BLAS PUBLIO VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

Inter Express
Yegros 690 esq. Herrera
Asunción, Paraguay
Tel: (595-21) 490 111
Fax: (595-21) 449 158
Fernando Garcia
18/02/16

COPIA

San Lorenzo, 17 de febrero de 2016

Nota DOC Nº /2016/014

Señores
PREMIER S.R.L.
Ayolas Nº 630
Teléfono Nº 444.141 – 441.654 – 0981 411.520
Presente

Ref.: Adquisición de Pasajes para la ARRN.
CD ID N° 302882 - Exp. 300806.

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en relación al llamado a Contratación Directa ID Nº 302882 para la **ADQUISICIÓN DE PASAJE AERERO, TERRESTRE, NACIONAL E INTERNACIONAL PARA LA AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR**, cuya recepción y apertura de ofertas fue realizada el día 08 de2016.

En tal sentido, por este medio le comunico el resultado de la adjudicación del llamado de referencia a la empresa AMITOUR S.A. por un Monto Mínimo de **Gs. 50.000.000** (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido y un Monto Máximo de **Gs. 100.000.000** (Guaraníes cien millones).

Adjunto le remito una copia del Informe de Adjudicación y de la Resolución de Adjudicación.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para agradecerle su participación y saludarle atentamente.

AUTORIDAD REGULADORA RADIOLÓGICA Y NUCLEAR
Unidad Operativa de Contrataciones
A.R.R.N.

Lic. ***BLAS PUBLIO VERA MENDIETA***
Director
Dirección de Contrataciones

PREMIER VIAJES
Ayolas 630 c/ Gral. Díaz
Tel. 441 654 - 444 141

Nombre:.....
Recibí:.....
Fecha:.....

LIDIA C. FIORE
Director Gerente